

Divorcio y segundas nupcias

Autor: Arend Remmers

Texto bíblico:

Mateo 5:31-32

Divorcio y segundas nupcias

“También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.”

En sus enseñanzas, el Señor trata temas que siguen siendo de actualidad. Desgraciadamente, esto también ocurre con el divorcio y las segundas nupcias.

Deuteronomio 24:1-4 dice: “Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribiré carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá a su casa. Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre”.

La mención de la carta de divorcio en este pasaje no significa en absoluto que Dios haya ordenado el divorcio, ni siquiera que lo apruebe. En Mateo 19:8, el Señor Jesús explica a los judíos que Moisés les había permitido repudiar a sus esposas por la dureza de su corazón; y añade: “mas al principio (es decir, según el orden de la creación) no fue así”. Cuando el pueblo de Israel recibió la ley, era evidente que ya existía la práctica del repudio mediante una carta de divorcio. Moisés lo dejó así, tal vez para proteger a la mujer de un hombre insensible y de corazón duro que pudiera haberle infligido grandes sufrimientos durante su vida en común.

Los judíos habían interpretado esta concesión de Deuteronomio 24 como una autorización para divorciarse con solo una orden de dar carta de divorcio. Esto se desprende también de la pregunta de los fariseos en Mateo 19:7: “¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla?”

El Señor Jesús responde severamente a esta ligereza judía —y hoy cristiana— sobre el divorcio: “Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio” (Mateo 5:32).

Ante todo, notemos que estas palabras se refieren no solo al marido, sino también a la mujer. En Marcos 10:11-12, el Señor, en el mismo contexto, menciona expresamente a la esposa: “Y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio”.

Según la voluntad de Dios, el matrimonio no debe romperse. El Señor lo deja claro en Mateo 19:6: “Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”. Esto se aplica no solo a los matrimonios contraídos “en el Señor”, sino a todos los matrimonios. Ya en el Antiguo Testamento, Dios había dicho a los judíos que repudiaban a sus esposas: “Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio” (Malaquías 2:16).

Según el orden divino, todas las uniones, no solo las de los cristianos, son válidas para toda la vida. El divorcio es en todos los casos una manifestación de pecado y una desviación de la regla divina. Hoy, uno de cada tres o cuatro matrimonios termina en divorcio: la impiedad del mundo crece también en este terreno. El divorcio entre los hijos de Dios es un signo particularmente penoso de conformidad con el mundo.

Por eso tenemos un consejo serio para los jóvenes creyentes: antes de casarse, asegúrense mediante la oración —y escudriñando la Palabra de Dios— de que el matrimonio que proyectan puede contraerse realmente “en el Señor”, es decir, conforme a su voluntad (1 Corintios 7:39). Un matrimonio contraído a la ligera es válido ante Dios para toda la vida, y debe ser honrado por cada uno de los cónyuges, aunque implique mucho sufrimiento. “Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios” (Hebreos 13:4).

El Señor barre las sutiles afirmaciones de los escribas con una sola frase: “El que repudia a su mujer... hace que ella adultere” (Mateo 5). Cualesquiera que sean los defectos y debilidades de la mujer, quien la repudia, esto es, se divorcia de ella, la expone a una unión posterior con otro hombre, que sería una unión adúltera; prueba de que, ante Dios, la primera unión sigue existiendo. En ausencia de infidelidad, el matrimonio contraído ante Dios y ante los hombres no se rompe por el divorcio —pronunciado por los hombres en un tribunal—, ¡sino por la unión adúltera que le sigue! La misma consecuencia se produce cuando es la mujer la que quiere el divorcio, o en el caso de mutuo consentimiento.

El Señor añade: “... y el que se casa con la repudiada, comete adulterio”. El que se casa con una mujer divorciada comete adulterio, en la estimación de Dios, porque está entrando en una unión que todavía existe para Él. De acuerdo con estas palabras del Señor, el apóstol Pablo escribió a

los corintios: “Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer” (1 Corintios 7:10-11).

No hemos mencionado aún la única excepción admitida por el Señor Jesús, y que excluye todas las demás: “El que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación...” (Mateo 5:32). Esta única excepción está ausente en Marcos 10:11-12 y Lucas 16:18. Solo la encontramos de nuevo en Mateo 19:9, en términos ligeramente diferentes (“salvo por causa de fornicación”). Por pecado de fornicación, la Escritura no se refiere solo a la prostitución, sino a cualquier relación sexual extramatrimonial. El Señor no está diciendo que la fornicación cometida por uno de los cónyuges deba conducir al divorcio, sino que el nuevo matrimonio del otro cónyuge no es, en caso de divorcio, adulterio.

No se trata, pues, de un mandamiento, sino de una excepción por la que Dios sale al encuentro de la debilidad espiritual o moral del cónyuge engañado. Incluso el pecado de adulterio puede y debe ser perdonado cuando se ha hecho una confesión franca; no tiene, pues, por qué conducir necesariamente al divorcio.

¡Qué serias, pero también qué claras, son las palabras de nuestro Señor sobre el comportamiento en su reino! El apóstol Pablo también escribe que los fornicarios y adúlteros no heredarán el reino de Dios (1 Corintios 6:9-10; Gálatas 5:19-21; Efesios 5:5). ¿Podría ser que su voluntad revelada no se esté cumpliendo en su reino? Mientras el mundo, dominado por Satanás, se rebela contra los mandamientos de Dios, el deseo profundo de todos los verdaderos discípulos de Jesús debería ser no solo discernir su voluntad, sino también cumplirla.